

Proceso de compra

Número del proceso de compra

410-0199-LPU23

Número de expediente

EX-2023-07428136- -GCABA-HGATA

Nombre del proceso de compra

PEDIDO 373 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y VALIDACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABOR

Unidad Operativa de Adquisiciones

410 - HTAL.TEODORO ALVAREZ

Información básica del proceso

Nº de proceso

410-0199-LPU23

Nombre de proceso

PEDIDO 373 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y VALIDACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABOR

Objeto de la contratación

PEDIDO 373 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y VALIDACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABOR

Procedimiento de selección

Licitación pública

Etapas

Única

Modalidad

Sin Modalidad

Alcance

Nacional

Moneda

- ARS-Peso Argentino

Monedas de cotización

Tipo de cotización: Por renglón

Tipo de cotización

Por cantidad de renglón: parcial

Por renglones: parcial

Tipo de adjudicación

Por cantidad de renglon: parcial

Por renglones: parcial

Tipo documento que genera el proceso

Orden de compra

Cantidad de Ofertas al proceso

No acepta más de una oferta

Lugar de recepción de documentación física

ARANGUREN 2701

Plazo mantenimiento de la oferta

30 Días hábiles Acto de apertura

Teléfono de contacto de la UOA

4630-2922

Encuadre legal

Ley N° 2.095 (Texto Consolidado por Ley N° 6.347) y Decreto N° 74/21 Art. 31

Acepta redeterminación de precios

Si

Requiere pago

No

Otras condiciones**Posee pliego técnico**

No

Otros requisitos obligatorios**Acepta prórroga**

Si

Valor de unidad de compra

120,00

Solicitudes de gasto asignadas al proceso

Número solicitud de gasto	Estado	Unidad Ejecutora	Rubro	Tipo de urgencia	Fecha creación
<u>410-638-SG23</u>	Autorizada en Proceso	410 - HTAL.TEODORO ALVAREZ	Salud	Normal	31/1/2023

Detalle de productos o servicios

Número del renglón	Objeto gasto	Código del ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Subtotal	Acciones
1	3-3-3-0	33.14.002.0009.4	SERVICIO DE VALIDACION DE CABINA PARA SEGURIDAD BIOLÓGICA Modelo: Marca NUAIRE, modelo NO NU 425-400 E, Clase II, validación según normas NSF STD 49, BS 5726-5296, Federal STD 209/E y MIL 51068 C, con Ver más	1,00 Unidad	ARS 32000,00	ARS 32000,00	
2	3-3-3-0	33.14.002.0009.3	SERVICIO DE VALIDACION DE CABINA PARA SEGURIDAD BIOLÓGICA . Modelo: Marca TELSTAR modelo BIO II A, Clase II, validación según normas NSF STD 49, BS 5726-5296, Federal STD 209/E y MIL 51068 C, con test Ver más	1,00 Unidad	ARS 32000,00	ARS 32000,00	
3	3-3-3-0	33.14.002.0005.196	SERVICIO DE REPARACION INTEGRAL DE ESTUFA DE CULTIVO . Modelo: Sin marca ni modelo visibles, el servicio incluye mano de obra e insumos para su correcto funcionamiento	1,00 Unidad	ARS 42000,00	ARS 42000,00	
4	3-3-3-0	33.14.002.0004.10	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE AUTOCLAVE CON GENERADOR ELECTRICO . Modelo: El servicio comprende mantenimiento preventivo, incluye revisión completa, ajustes, calibración, provisión de insumos Ver más	1,00 Unidad	ARS 42000,00	ARS 42000,00	

TOTAL: ARS 148.000,00

[Exportar resultados a Excel](#)

Cronograma

Fecha y hora estimada de publicación en el portal

23/2/2023 08:40:00

Fecha y hora publicación en boletín oficial

No ha sido suministrada por el sistema de Boletín Oficial

Fecha y hora inicio de consultas

23/2/2023 09:00:00

Fecha y hora final de consultas

2/3/2023 10:30:00

Fecha y hora inicio recepción de documentos en soporte físico

24/2/2023 08:00:00

Fecha y hora fin recepción de documentos en soporte físico

2/3/2023 10:30:00



Cantidad de días a publicar

No ha sido suministrada por el sistema de Boletín Oficial

Fecha y hora acto de apertura

2/3/2023 10:30:00

Pliego de bases y condiciones generales

Documento	Número disposición aprobatoria	Fecha creación	Acciones
Pliego de Bases y Condiciones Generales	Disposición Aprobatoria	2/3/2021	 

Requisitos mínimos de participación**I. Requisitos económicos y financieros**

Nº de requisito	Descripción	Tipo de documento
1	LOS OFERENTES DEBERÁN ADJUNTAR ANEXO 2 Y 3 DE CARÁCTER OBLIGATORIO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 29/MHF/20.	Requiere adjuntar documentación electrónica

II. Requisitos técnicos

Nº de requisito	Descripción	Tipo de documento
1	SE ADJUNTA ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS.	No requiere adjuntar documentación

III. Requisitos administrativos

N° de requisito	Descripción	Tipo de documento
1	<p>PROCESO DE COMPRA N° : 410-0199-LPU23 REGIMEN DE CONTRATACION: El presente llamado a contratación se sujeta al régimen especial establecido en el Art. 31°, de la Ley n° 2095 (Texto consolidado por Ley n° 6347) Decreto N° 168/19, Decreto Reglamentario N° 74/21 y se gestiona bajo el Sistema Buenos Aires Compras (BAC) al amparo de lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Compras y Contrataciones (texto consolidado por Ley 6017) y su Decreto Reglamentario 168/19- La Contratación se rige por la normativa citada, por las disposiciones del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales (Disposición n° 1274/DGCYC/17) las contenidas en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares. OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y VALIDACIÓN DE DIVERSO EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO DE LABORATORIO CENTRAL. APERTURA DE OFERTAS: La misma se efectúa a través del Sistema Buenos Aires compras Liberándose las ofertas el DIA: 02/03/23 HORA: 10:30 formulándose electrónicamente el Acta pertinente para conocimiento de los participantes y funcionarios designados MANTENIMIENTO DE OFERTA: Treinta (30) días a contar de la fecha del acto de apertura- Si el Oferente no manifestara en forma fehaciente su voluntad de no renovar el mantenimiento de Oferta con antelación mínima de DIEZ (10) días al vencimiento del plazo, aquella se considerará Prorrogada automáticamente por un lapso igual al Inicial. LUGAR DE ENTREGA: La entrega será en HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. TEODORO ALVAREZ, en BIOINGENIERIA / LABORATORIO CENTRAL, en el horario de 8:00 a 12:00 hs. sito en Aranguren 2701- Capital Federal. El transporte, carga, descarga y estiba de las mercaderías serán efectuadas por el adjudicatario, estando a su exclusivo cargo. PLAZO DE ENTREGA: 15 DIAS. ADQUISICION DE PLIEGOS: La adquisición y consulta de pliegos se efectúa directamente a través del Sistema Buenos Aires Compras. El Dictamen de Evaluación será exhibido por un (1) día en la cartelera del Hospital , en Internet y un (1) día en Boletín Oficial si se trata de Licitaciones Públicas o Privadas- La impugnación Al Dictamen de Evaluación de ofertas se podrá efectuar dentro del plazo de tres (3) días a contar desde el día de publicación de los anuncios.- VALOR DE LA GARANTIA DE IMPUGNACIÓN DE LOS PLIEGOS: El porcentaje a depositar con respecto a la garantía de impugnación es del cuatro (4) % del monto estimado de la contratación , la cual puede ser recibida hasta cuarenta y ocho (48) horas antes de la apertura de las ofertas en Aranguren 2701- Pabellón D 2° piso - División Compras y se tramita por cuerda separada. DEPOSITO DE IMPUGNACIONES: El depósito de las impugnaciones deberá efectuarse en Banco Ciudad de Buenos Aires- Cuenta Corriente n° 200581/2 "GARANTIA POR IMPUGNACIONES" dentro de los plazos establecidos CONSULTA DE PLIEGOS: Las mismas se realizarán hasta setenta y dos (72) horas previas a la hora y fecha fijada para la apertura de ofertas para formular consultas , solicitar aclaraciones e impugnar pliego de Bases y Condiciones a través de Sistema BAC. CONFORMIDAD DEFINITIVA: Debe ser acordada dentro de los ocho (8) días corridos de la Entrega de los elementos o de prestados los servicios . A efectos de otorgar la conformidad definitiva el Hospital emitirá un Parte de Recepción Definitiva que es el único documento válido para el trámite de pago, implicando la aceptación de conformidad de los bienes</p>	No requiere adjuntar documentación

Nº de requisito	Descripción	Tipo de documento
	<p>recibidos o servicio prestado.- PRESENTACION DE DOCUMENTACION: Toda la documentación que forme parte de la oferta deberá adjuntarse al momento de la carga de la misma en el Sistema Buenos Aires Compras. Los Proveedores deberán adjuntar Declaración Jurada en la que conste expresamente que no se encuentren incursos en ninguna de las inhabilidades previstas en la Ley 2095.- Se deberá adjuntar junto con la oferta: a) Fotocopia firmada de la Disposición 2319/2004 expedida por el ANMAT apoderado legal junto con las Buenas Practicas. b) Fotocopia firmada por el Apoderado o Representante legal, del registro del Producto Medico y/o su Certificado de fabricación y/o distribución vigente ANMAT.- C) Anexo de Acreditación de Cuenta Bancaria. d) DDJJ de aptitud para contratar COTIZACIÓN PARCIAL: El hospital admite la cotización de los renglones. Asimismo, solo en caso de que la oferta contemple la totalidad de los renglones y cantidades solicitadas, el oferente podrá ofrecer descuento sobre la base de su adjudicación íntegra.- El Organismo podrá ampliar o disminuir el total de lo adjudicado de acuerdo a lo que establece el Artículo 117º de la Ley 2095/06.- Los contratos de suministros de cumplimiento sucesivo o de prestación de servicios, a su Vencimiento, se podrán prorrogar por única vez y por un plazo de hasta el 50% del contrato inicial SUBSANACION DE DEFICIENCIAS: Este Establecimiento podrá, previo a la respectiva preadjudicación, requerir a las distintas firmas cotizantes toda la documentación complementaria que resulte necesaria para la evaluación de sus ofertas (Art. 8º Ley 2095/06 (texto consolidado por Ley 5666) documentación que deberá ser aportada dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de solicitada.</p>	

Cláusulas particulares

Documento	Número SADE	Número especial	Fecha vinculación	Opciones
Clausulas Particulares	PLIEG-2023-07662308- -DGAHGATA		23/2/2023	Q

Garantías

Garantía de impugnación al pliego

Porcentaje

La garantía de impugnación al pliego será entre el uno por ciento (1%) y el tres por ciento (3%) del presupuesto oficial o monto estimado de la compra.

Garantía de impugnación a la preadjudicación

Porcentaje

La garantía de impugnación a la preadjudicación será de entre el uno por ciento (1%) y el cinco por ciento (5%) del monto de la oferta del renglón o renglones impugnados.

Garantía de mantenimiento de oferta Si No

Requiere incorporar garantía de mantenimiento de oferta cuando el monto de la misma no supere las 100.000 unidades de compra y para las excepciones enumeradas en el artículo 103 de la Ley 2095 (texto consolidado según Ley N° 6.017).

Garantía de cumplimiento de contrato Si No

Requiere incorporar garantía de cumplimiento de contrato cuando el monto del instrumento contractual no supere las 100.000 unidades de compra y para las excepciones enumeradas en el artículo 103 de la Ley 2095 (texto consolidado según Ley N° 6.017).

 Si No

Requiere incorporar contragarantía.

Monedas habilitadas para presentación de Garantías

- Peso Argentino

Monto y duración del contrato**Monto**

\$ 148.000,00

Moneda

ARS - Peso Argentino

Periodicidad recepción

Diario

Fecha estimada del inicio del contrato

A partir del perfeccionamiento del documento contractual


Duración del contrato

365 Días hábiles

Supervisor

Nombre	Apellido	Tipo documento	Número documento	Cargo	Unidad Ejecutora
Gabriel	GROTTOLA	DNI	27901641	Administrativo	410 - HTAL.TEODORO ALVAREZ

Anexos

Nombre	Tipo	Descripción	Acciones
PE-RES-MHFGC-MJGGC-MHFGC-294-20-ANX-2.pdf	Administrativo	DECLARACIÓN JURADA ANEXO II	

Nombre	Tipo	Descripción	Acciones
PE-RES-MHFGC-MJGGC-MHFGC-294-20-ANX-3.pdf	Administrativo	DECLARACIÓN JURADA ANEXO III	Q
anexo199lpu.pdf	Técnico	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA RENGLÓN	Q

Evaluadores del proceso de compra

Nombre y apellido	Declaración Jurada	Unidad Ejecutora	Opciones
Sigifredo Jorge Banegas	IF-2016-06405743- -HGATA	410 - HTAL.TEODORO ALVAREZ	Q
Alejandro Cattaneo	IF-2016-06413344- -HGATA	410 - HTAL.TEODORO ALVAREZ	Q
Hilda Cecilia Siligato	IF-2021-16926204- -HGATA	410 - HTAL.TEODORO ALVAREZ	Q

Cantidad de Evaluadores considerados: 3

Actos administrativos

Documento	Número SADE	Número especial	Fecha vinculación	Opciones
Autorización pliego	DI-2023-08131224- -HGATA	DISFC-2023-23-HGATA	23/2/2023	Q
Autorización llamado	DI-2023-08131224- -HGATA	DISFC-2023-23-HGATA	23/2/2023	Q

Sustentabilidad

¿El pliego posee requisitos y/o Recomendaciones de sustentabilidad?

No

[Imprimir](#)